

## CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE INTERVENCIÓN FRENTE AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO (PERIODO 2024-2025)

### Estimados Estudiantes,

Los saludamos cordialmente, con la finalidad de hacer de su conocimiento que, en virtud de las disposiciones contenidas en la Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 014-2019-MIMP, y el Procedimiento de Prevención Investigación y Sanción del Hostigamiento Sexual de SENATI, el día 17 de mayo de 2024 se llevó a cabo el proceso de elecciones para elegir a los representantes de los estudiantes ante el Comité de Intervención frente al Hostigamiento Sexual en el Ámbito Educativo, por lo que, habiéndose declarado a los ganadores, se les comunica que el Comité quedará conformado de la siguiente manera, a partir del del 20 de mayo de 2024 hasta el 23 de mayo de 2025.

### COMITÉ DE INTERVENCIÓN FRENTE AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Representantes por parte del empleador		
Titulares	Suplentes	Dirección Zonal/Gerencia
Jorge Chávez Escobar	Vladimir Vásquez Medina	Gerencia Académica / Dirección Zonal Lima - Callao
María Fernanda Chueca Calle	Patricia Josefina Góngora Taboada	Gerencia Legal / Gerencia Académica
Representantes por parte de los estudiantes		
Titulares	Suplentes	Dirección Zonal/Gerencia
Yadira Yulisa Gonzáles Zamora	Coraima Astrid Lagos Criales	D.Z. Lima Callao
Jeyson Gian Pier Vásquez Campos	Jhampol Jhony Baldoceca Cóndor	D.Z. Lima Callao